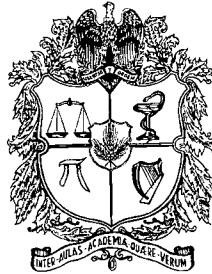


REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Asociación de Exalumnos de la Facultad

Volumen 49 - Número 2
Abril - Junio del 2001



ISSN 0120 - 0011

Editor

Alvaro Rodríguez Gama MD.

Editores Asociados

Rodrigo Pardo Turriago MD. Germán Enrique Pérez MD MSc.
Tobías Mojica Ph.D. Juan Manuel Arteaga MD.

Asesores Edición Electrónica

Edgar Prieto, MD - Claudia Patricia Gutierrez

Director Administrativo - Aexmun

Guillermo Garavito Rojas MD.

Impresión

Editorial Quebecor World Bogotá S.A.

Diagramación

M. Eugenia Mora

Auxiliar Editorial

Antonio Camargo Alvear

Portada

Clara Inés Silva R. CIS

Filósofa & Artista. Universidad Nacional de Colombia.

Título: Transgénicos

Técnica: Mixta sobre papel

La imagen se refiere a la plasticidad y a la modificación permanente que esta técnica genera en los alimentos.

Vence Dic/2002

Adpostal



Tarifa Postal Reducida
Permiso No. 671

La Revista de la Facultad de Medicina es el órgano oficial de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, y se publica trimestralmente. El precio de la suscripción anual es de \$50.000.00 para suscriptores generales (cuatro números). Esta edición consta de 3.000 ejemplares.

Impreso por Editorial Quebecor World Bogotá S.A., Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia.

Licencia del Ministerio de Gobierno, Resolución No. 1749 del 30 de agosto de 1993.

Permiso de Tarifa Postal Reducida No. 671 de Adpostal.

La correspondencia debe dirigirse a:

Dr. Alvaro Rodríguez Gama. Oficina 227, Facultad de Medicina, U.N.,
o al Apartado Aéreo 77587 de Aexmun.

Teléfonos: 3-165145 y 3-681429. Fax: 3-681582 y 2-225414.

Correo electrónico: E-mail: arodriguezgama@yahoo.com

Universidad Nacional de Colombia, Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia.

Fecha de ingreso para impresión: 27 de junio de 2001

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE MEDICINA

CONSEJO DE LA FACULTAD

Dr. Rodrigo Díaz Llano	Decano
Dr. Orlando Acosta	Vicedecano Académico
Dr. Manuel Bustamante	Vicedecano de Bienestar Universitario
Prof. Olga Gómez Gómez	Secretaria Académica
Dra. Martha Torres de Tovar	Rep. Directores de Departamento
Dra. Luz Angela Osorio	Rep. de los Profesores
Prof. Noralba Cárdenas	Rep. Directores de Carrera
Dra. Nohora Madiedo	Rep. Directores de Posgrado
Sr. Jairo Pérez Cely	Rep. de los Estudiantes

COMITÉ CONSULTIVO

Directores de Departamento, Maestrías, Postgrados e Institutos

Dr. Iván Dario Sierra Ariza	Ciencias Fisiológicas	Dr. María Luz Sáenz	Dir. Carrera Medicina
Dr. Raul Sastre Cifuentes	Cirugía	Prof. Martha Torres de Tovar	Dir. Carrera Terapias
Dr. Ariel Iván Ruiz	Ginecología y Obstetricia	Prof. Noralba Cárdenas	Dir. Carrera Nutrición
Dr. Javier Lozano	Imágenes Diagnósticas	Dra. Mario Parra	Coord. de Internado
Dr. Roberto Franco Vega	Medicina Interna	Dr. José Peñaranda	Maestría de Bioquímica
Dra. Raquel Lapidés de Duplat	Microbiología	Dra. Ligia Jiménez	Maestría de Genética
Dr. Alfredo Rubiano	Morfología	Dr. Carlos Agudelo	Maestría Salud Pública
Prof. María de Pilar Barrera	Nutrición	Dr. Enrique Gómez	Maestría Infec. y Salud Trópico
Dra. Lina Jaramillo Barberi	Patología	Dr. Jairo Zuluaga	Maestría en Fisiología
Dra. Edgar Hernando Rojas	Pediatría	Dra. Nohora Madiedo	Postg. Espec. Médico-Quirúrgicas
Dra. Elena Martín Cardinal	Psiquiatría	Dr. Jairo Téllez	Maestría en Toxicología
Dra. Leonor Vera Silva	Rehabilitación	Dr. Hernando Gaitán Duarte	Centro de Epidemiología Clínica
Dr. Carlos Agudelo	Salud Pública y Tropical	Dr. Joel Rojas Jaramillo	Centro de Fisiología del Ejercicio
		Dr. Santiago Currea	Postg Perinatología Neonatología

Directores Hospitales Universitarios

Dr. Alvaro Casallas	Hospital San Juan de Dios
Dr. Mauricio Barberi	Hospital de La Misericordia
Dr. Carlos Pacheco	Instituto Materno Infantil
Dra. Gladys Monzón	Clínica Carlos Lleras
Dr. Juan Fernando Rodas	Hospital San Carlos

Junta Directiva de AEXMUN (Agosto de 1999 - 2001)

Dr. Antonio Ramírez Soto	Presidente
Dra. Magnolia Arango	Vicepresidente
Dr. Guillermo Garavito	Secretario Ejecutivo
Dr. Miguel Suárez Russi	Tesorero
Dr. Alberto Amarís Mora	Fiscal
Dra. Bertha Elena Fonseca	Fiscal Suplente
Dr. Hernando Matiz	Vocal
Dr. Hernando Rodríguez	Vocal
Dr. José F. Cera Alcalá	Vocal
Dr. Fernando Galván	Vocal
Dra. Sandra Ortegón	Vocal
Dr. Fabio González	Vocal Suplente
Dr. Daniel Velásquez	Vocal Suplente
Dra. Emma Mora	Vocal Suplente
Dr. Miguel Medina	Vocal Suplente
Dra. Sandra Céspedes	Vocal Suplente

Revista de la Facultad de Medicina Universidad Nacional de Colombia

2001- Vol. 49 N° 2

CONTENIDO

EDITORIAL

El destino del Hospital San Juan de Dios 63
H. Forero.

INVESTIGACIONES ORIGINALES

Tumores gástricos en el Hospital San Juan y Clínica
Carlos Lleras Restrepo de Bogotá.....65
V. Arias, M. Paul, J. Yunis, O. Ricaute, D. Palacios.

Adopción de un lenguaje probabilístico en la predicción clínica:
ejemplificación mediante el diagnóstico de mieloma múltiple.....70
M. I. Lopez, O. Martínez.

La infección gástrica por *helicobacter pylori* modifica la
secreción de ácido 76
O. Gutierrez, B. Castillo.

ACTUALIZACIONES

Evaluación clínica del insomnio (1ª parte)81
F. Escobar, J. Echeverry, P. Lorenzana.

Factores de riesgo en enfermedad cerebro vascular isquémica
en pacientes menores de 45 años 89
M. Saavedra, F. González, L. Parra, et al.

Vitamina D y Cáncer..... 100
A. Bermeo, A. Pinzón, J. P. Vernot.

GUÍA ACADÉMICA

Aspectos generales sobre evaluación y manejo del paciente
con conducta suicida.....105
R. Sánchez, D. Gómez, A. Pinzón, et al

LA INFORMÁTICA Y EL CONOCIMIENTO

Conceptos básicos de programación genética 110
J. J. Martinez.

SECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA

Estudios de evaluación económica de la tecnología en salud.....115
J. Eslava, J. A. Díaz.

CARTAS AL EDITOR 119

VIDA ACADÉMICA DE LA FACULTAD 121



El destino del Hospital San Juan de Dios

Hernando Forero Caballero, Profesor Titular y Emérito, Universidad Nacional de Colombia.

El Hospital San Juan de Dios fue de las primeras instituciones de la época de la Colonia planeadas por el espíritu de servicio de la comunidad de los religiosos, como obra humanitaria para la atención de la salud de la población necesitada y particularmente los españoles y los monjes. No existían fundaciones legales en ese tiempo. El antiguo Hospital San Pedro quedó allí para servicio de los religiosos.

De acuerdo con el desarrollo de la ciudad se localizó en tres sitios diferentes, siempre buscando su expansión y las mejores posibilidades del cumplimiento de su misión de proporcionar salud a la ciudadanía de los estratos socio-económico más bajos.

Se puede decir que constantemente los recursos del Hospital han sido deficientes y con cierta frecuencia han sufrido crisis económicas alarmantes, que lo han llevado a suspender parcialmente sus servicios, pero gracias a la generosidad de las gentes caritativas y la cooperación del Estado ha vuelto a sobrevivir con vigor y suficiente capacidad para cumplir con su noble deber de prodigar salud a las clases menesterosas.

Desde un principio y a través de los tiempos se han constituido en el crisol de la ciencia médica, donde se ha practicado las más extraordinarias experien-

cias clínicas y quirúrgicas, se han elaborado los más sencillos y sofisticados métodos de diagnóstico y se han forjado los más eminentes médicos que han proyectado la ciencia médica por todo el territorio colombiano, como fuente inagotable de salud y vida para la ciudadanía general.

Siempre ha representado el hospital la fuente nutritiva de las mentes científicas de las élites de la medicina nacional, donde han adquirido ciencia, técnica, ética y experiencias en las diferentes ramas de las ciencias de la salud.

Centenares de generaciones médicas han bebido la sábila científica y del núcleo de la práctica en las salas del hospital y las han dispersado por todo el país para sembrar la semillas de salud y vida en la ciudadanía colombiana.

En el pasado personas generosas han legado espontáneamente sus fortunas con el noble propósito de cooperar con el hospital en función de brindar salud a la población necesitada. Esos recursos son sagrados y nadie puede cambiarlos de destino, pues sería una falta grave, que la sociedad y el Estado están en el deber de reclamar y reintegrarlo para el servicio del hospital.

El hospital, aunque fue fundado por

religiosos, bajo autorización real, siempre ha estado controlado, protegido y comandado por las autoridades. El Hospital de San Juan de Dios de Bogotá es una institución pública de propiedad del estado para la atención de la salud de la comunidad. Fue administrado por los hermanos de San Juan de Dios, los hermanos Capuchinos y la Beneficiencia de Cundinamarca a nombre del gobernador y la Asamblea del Departamento. Últimamente lo intervino el Ministerio de Salud, el que eligió sus directivos y administradores. Finalmente, la Presidencia de la República organizó una entidad para manejarlo.

La Beneficiencia de Cundinamarca lo entregó en administración a la Fundación de San Juan de Dios. La actual fundación San Juan de Dios, organizada por la presidencia de la República, con una directiva integrada por representantes de las instituciones Gubernamentales y con la presidencia y representación del Ministerio de Salud, no se puede considerar de carácter privado.

El estado y la ciudadanía interesados están en el sagrado deber de exigir su reestructuración y ponerlo a funcionar como entidad pública estatal para el servicio de urgencias, de atención de enfermos de segundo y tercer nivel y centro materno infantil.

A este Centro Hospitalario han dedica-

do gran parte de su vida numerosos académicos y connotados médicos de la ciudad, para compartir sus conocimientos, proporcionar asistencia técnica y científica a los enfermos e impartir docencia práctica a los servidores de la salud del país.

La Universidad Nacional, que desde un principio ha disfrutado de su campo de experiencias, tanto en los aspectos clínicos y quirúrgicos como de investigación y docencia, ha tenido que buscar otros hospitales

para desempeñar sus funciones que por largo tiempo con él han compartido hombro a hombro, la noble lucha por el progreso de la ciencia médica en el país.

El Distrito Capital, que es el que más se ha servido de la atención de urgencias y de las especialidades del hospital, ha preferido organizar una red de hospitales de primer y segundo nivel que carece de la estructura material y científica y la capacidad de atención a los enfermos de alto

riesgo, como sí las tiene el Hospital San Juan de Dios.

A la sociedad consciente de las responsabilidades por la salud de los enfermos de los estratos inferiores y particularmente a los médicos formados en sus servicios, nos conmueve la situación del hospital y nos vemos impulsados a solicitar la intervención del Gobierno para recuperar este centro histórico de la salud y la ciencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Agudelo Benjamín.** Oh. Los Hijos de San Juan de Dios: En nueva Granada, Colombia Cali: Carvajal S.A., 1983. 5 Vols.
2. **Carreño M.G.** Discurso en la inauguración del nuevo edificio del Hospital. Revista del Hospital San Juan de Dios. 1952, 1: 11-12.
3. Decreto 290 de la Presidencia de la República. 15 de febrero de 1979.
4. Escritura Pública de la Beneficiencia de Cundinamarca a la Fundación San Juan de Dios. 1980.
5. **Forero C., H.** Hospital San Juan de Dios. Evolución Histórica de al Medicina en Santafé de Bogotá. Imprenta Departamental Antonio Nariño. 1983. 85-124.
6. **Osorio, N.** Acta del 26 de marzo, 20 mayo y 20 de julio de 1984. Revista Médica. 1984, 9: 3-28.
7. **Pantoja C.A.** Introducción al Reglamento del Hospital San Juan de Dios. Revista del Hospital San Juan de Dios. 1953, 1: 397-399.
8. **Salgar E.** El viejo anfiteatro de Anatomía patología. Memorias de la Universidad Nacional Marzo de 1872.